



**Excmo. Ayuntamiento de Lubrín (Almería) Plaza de la
Constitución, 1 C.P. 04271 CIF P-0405900-B**

**DOÑA ENCARNA AGÜERA CORTES, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE LUBRIN (Almería).-**

CERTIFICO: Que en sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 5 de Octubre de 2021, se adoptó el acuerdo que literalmente dice:

1.- PROPUESTA DE LA ALCALDIA PARA DECLARAR DESIERTO EL EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE LA FINCA REGISTRAL N° 11667, DE TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LUBRIN, SITO EN PARAJE "EL COTO".

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía que literalmente dice como sigue:

"La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha de 03 de junio de 2021, acordó la aprobación el expediente de enajenación, mediante subasta, de una porción de terreno de la finca registral n° 11667, de titularidad del Ayuntamiento de Lubrín. Asimismo, a través del citado acuerdo se dispuso la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la enajenación.

Con fecha de 10 de junio de 2021, se publico el anuncio de la licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lubrín, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público, otorgándose a los posibles licitadores el plazo de 20 días naturales para la presentación de sus proposiciones.

Una vez concluido el plazo de licitación, NO consta que se haya presentado oferta alguna.

En virtud de lo anterior, se eleva a la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación competente, la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

Primero.- Declarar desierta la licitación, al no haberse presentado ninguna oferta en el plazo concedido al efecto.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lubrín, para general conocimiento y efectos.

Tercero.- De conformidad con lo previsto en el art. 18.2 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, esta Entidad Local podrá proceder, si así se estimara oportuno, a la enajenación del referido bien mediante el procedimiento

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 4a08TpnG11rR2o52e4smMg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Encarnacion Aguera Cortes - Secretaria Accidental Ayuntamiento de Lubrin | Firmado | 07/10/2021 12:07:32 |
| Observaciones | Domingo Jose Ramos Camacho - Alcalde Ayuntamiento de Lubrin | Firmado | 07/10/2021 12:06:54 |
| Uri De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4a08TpnG11rR2o52e4smMg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



negociado sin publicidad o la realización de sucesivas licitaciones, rebajándose o incrementándose el valor de tasación según se trate de enajenación o adquisición, sin que dicha rebaja o incremento pueda exceder del veinticinco por ciento del valor de tasación originario."

Sometido el asunto a votación, por UNANIMIDAD de los cuatro concejales presentes, que forman la totalidad de la Junta de Gobierno, se acuerda:

ÚNICO: Aprobar en todos sus términos la propuesta de la Alcaldía que ha sido leída para declarar desierto el expediente de enajenación, mediante subasta, de una porción de terreno de la finca registral n° 11667, de titularidad del Ayuntamiento de Lubrín, sito en Paraje "El Coto".

Y para que conste donde proceda y con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, extiendo la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, D. Domingo José Ramos Camacho, en Lubrín, documento firmado electrónicamente.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo. Domingo José Ramos Camacho

Fdo. Encarna Agüera Cortés

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 4a08TpnG11rR2o52e4smMg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Encarnacion Aguera Cortes - Secretaria Accidental Ayuntamiento de Lubrin | Firmado | 07/10/2021 12:07:32 |
| | Domingo Jose Ramos Camacho - Alcalde Ayuntamiento de Lubrin | Firmado | 07/10/2021 12:06:54 |
| Observaciones | | Página | 2/2 |
| Url De Verificación | https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4a08TpnG11rR2o52e4smMg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

